



Información del Trámite

I. Datos Generales

Nombre:	Constancia de liberación de Adeudo		
Clave:	IMUVII/DA/006	Fecha actualización:	14-feb-2024
Categoría:	Vivienda		

II. Características del Trámite

Descripción:

Trámite mediante el cual el titular de un pie de casa o de un lote de terreno con servicios solicita la elaboración de una constancia, con la finalidad de comprobar la liberación de adeudo del crédito con el IMUVII.

Trámite dirigido a:	Acreditados	Modalidad:	No
---------------------	-------------	------------	----

¿En qué casos debe presentarse este trámite?

Cuando se encuentren liquidados los créditos de los solicitantes otorgados por el IMUVII.

Oficina receptora:	Oficina resolutora:
Dirección Administrativa y Financiera	Dirección Administrativa y Financiera
Tiempo de respuesta:	Vigencia del documento obtenido:
5 Día(s) hábil(es)	1 Año(s)

Documento que se obtiene:

Constancia de Liberación de Adeudo

¿Se requiere una inspección y/o verificación para autorización del trámite?	No
---	----

¿Cuál es el objeto de esta inspección y/o verificación del trámite?

--

¿Qué documento debe tener el ciudadano para atender la inspección y/o verificación?

--

¿Cuenta con plazos de prevención al ciudadano?	¿Tiene positiva o negativa Ficta?
No aplica	No aplica

Contacto:

Av. Revolución No. 179, Col. Centro.
Irapuato, Guanajuato.
Tel. (462) 490.3737





Información del Trámite

Observaciones del trámite

Criterios de resolución:

1 Ser beneficiario de algún programa (CRÉDITO) del IMUVII.

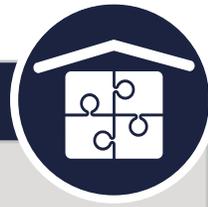
2 Ingresar Formato de Solicitud de Trámite.

3 Cumplir con los requisitos solicitados.

Contacto:

Av. Revolución No. 179, Col. Centro.
Irapuato, Guanajuato.
Tel. (462) 490.3737





III. Pasos para realizar el Trámite

1 El ciudadano acude al Instituto Municipal de Vivienda de Irapuato por informes y el formato de solicitud del trámite.

2 El ciudadano realiza el pago del trámite.

3 El ciudadano acude al Instituto Municipal de Vivienda de Irapuato y entrega el comprobante de pago del trámite.

4 El ciudadano ingresa el formato de solicitud de trámite debidamente requisitado.

5 El ciudadano acude al Instituto Municipal de Vivienda de Irapuato para recibir su constancia.

Contacto:

Av. Revolución No. 179, Col. Centro.
Irapuato, Guanajuato.
Tel. (462) 490.3737





IV. Requisitos

No.	Requisito documental	Descripción del requisito	Forma de Presentación	Núm. Copias
1	Formato de solicitud	Formato de solicitud de trámite FTYS-DA-01 debidamente requisitado.	Original	0
2	Recibo o comprobante de pago	Recibo de pago del trámite expedido por el Banco.	Original y Copia	1
3	Identificación Oficial	Credencial para votar o Pasaporte, vigente o Cédula Profesional.	Original y Copia	1
4	Poder Notarial del representante legal (En caso de no ser el propietario)	Documento expedido por el Notario Público mediante el cual se otorga la representación a una persona distinta para ejercer diferentes actos, acompañado de la identificación oficial del Apoderado.	Original y Copia	1
			--	
			--	
			--	
			--	
			--	
			--	
			--	
			--	
			--	
			--	
			--	
			--	
			--	

Contacto:

Av. Revolución No. 179, Col. Centro.
Irapuato, Guanajuato.
Tel. (462) 490.3737



IMUVII
Instituto Municipal de
Vivienda de Irapuato



Información del Trámite

¿Puedo hacer una solicitud en escrito libre?

No

¿Este trámite cuenta con formato?

Sí

Link para descargar el formato:

https://www.imuvii.gob.mx/Servicios/2024/TRAMITES/FORMATOS_TRAMITES/FTYS-DA-01_T_CONSTANCIA_LDA.pdf

Fecha y fuente de publicación del formato:

No aplica

¿Hay otros medios para solicitar el trámite?

No

V. Costos

Información de costo del trámite:

Costo:



Lugar de pago:

Banco

Formas de pago:

Depósito bancario

Clave	Descripción	Descripción costo	Importe
73010401	Constancia de liberación de adeudo		\$ 169.19

VI. Canal de atención

Canal de atención:

Presencial

Lugar y horario para realizar el trámite:

Edificio:

Edificio Nieto

Horario:

9:00 a 13:00 horas

Dirección:

Avenida Revolución No. 179, Zona Centro

Días de atención:

Lunes a Viernes

VII. Datos del contacto

Contacto:

María Zuli Ramos Rodríguez

Cargo:

Directora Administrativa y Financiera

Email:

zuli.ramosr@imuvii.gob.mx

Teléfono:

462 490 3737 Ext. 111

Contacto:

Av. Revolución No. 179, Col. Centro.
Irapuato, Guanajuato.
Tel. (462) 490.3737





VIII. Fundamentos legales

Fundamento Jurídico:

Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2024.

Capítulos / Artículos / Fracciones:

Capítulo Décimo, Artículo 15, Fracción I.

Fundamento Jurídico:

Lineamientos Internos para los Trámites y Servicios del Instituto Municipal de Vivienda de Irapuato, Guanajuato (IMUVII)

Capítulos / Artículos / Fracciones:

Todo el documento.

Fundamento Jurídico:

Capítulos / Artículos / Fracciones:

Fundamento Jurídico:

Capítulos / Artículos / Fracciones:

Fundamento Jurídico:

Capítulos / Artículos / Fracciones:



Contacto:

Av. Revolución No. 179, Col. Centro.
Irapuato, Guanajuato.
Tel. (462) 490.3737

